

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

**Acta Nro. 005-FTTG-002-2024  
Local Nro. 10**

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de marzo del 2025, siendo las 09H00, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reunió el Comité de Subasta de Locales de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Abg. Paulo Roberto Salas Plúas, en calidad de delegado del señor Alcalde de Guayaquil; el señor Carlos Asanza Colmont, en calidad de Gerente General de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil; el Abg. Kevin Tircio Vera, Director Jurídico (S) de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil; y el Ing. Andrés Medina Veintimilla, Director Comercial y Marketing de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, en calidad de Secretario del Comité.

Tómese en consideración los siguientes antecedentes:

- Mediante Oficio No. CSL-007-FTTG-002-2024 de fecha 03 de febrero de 2025, el Gerente General de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, en vista de la renuncia de la Presidenta del Comité de Subasta de Locales Comerciales, suspendió el plazo de calificación del presente proceso, hasta que el señor Alcalde, realice la nueva designación del Presidente del Comité de Subasta de Locales Comerciales.
- Mediante resolución de fecha 20 de febrero de 2025, el Alcalde de Guayaquil, Señor Aquiles Álvarez, resolvió designar al Abg. Paulo Roberto Salas Plúas como Presidente del Comité de Subasta de Locales Comerciales, notificada el 11 de marzo de 2025 a la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil.
- Mediante Oficio No. CSL-008-FTTG-002-2024 de fecha 12 de marzo de 2025, el Gerente General de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, en vista de la resolución de delegación reanuda el plazo de calificación del presente proceso.

Preside la sesión el Abg. Paulo Roberto Salas Plúas, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la *ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN*, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADAS RESPECTO DEL LOCAL Nro. 10 UBICADO EN LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**

**2. VARIOS.**

**PUNTO UNO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADAS RESPECTO DEL LOCAL Nro. 10 UBICADO EN LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**

Toma la palabra el Abg. Paulo Roberto Salas Plúas y pone en conocimiento de la sala que conforme a lo dispuesto por el comité en sesión de fecha 31 de enero del 2025, presentó dentro del término concedido su convalidación de errores dentro del referido proceso de subasta el siguiente oferente:

**TOMAS CARLOS ORRANTIA MALDONADO.** - Realizada la revisión de la documentación solicitada, consistente en:

- Presenta Formulario No. 2 – Declaración del Oferente, debidamente firmado de manera electrónica.
- Presenta certificado de votación vigente del Representante Legal de la compañía.
- Presenta certificado bancario que demuestra que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.
- Presenta certificado emitido por establecimiento donde ha funcionado el local/instalación en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales, monto de ejecución del contrato, años de experiencia del mismo y giro del negocio del cual fue autorizado.

Una vez concluida la revisión de los documentos presentados dentro de la etapa de convalidación de errores, y en virtud de que la oferta cumple con los parámetros mínimos solicitados en los pliegos del presente proceso, el Comité de conformidad con lo establecido en la sección 2, apartado 2.10 de las bases del proceso de Subasta de Locales Nro. FTTG-002-2024, resuelve:

1. **ACEPTAR** la convalidación de errores presentadas por **Tomas Carlos Orrantia Maldonado**, respecto del local **Nro. 10** ubicado en la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera", en virtud de que la oferta cumple con los parámetros mínimos solicitados en los pliegos del presente proceso.
2. **CONVOCAR** al Comité de Subasta de Locales a la etapa de calificación por puntaje el día 14 de marzo del 2025 a las 11H00, de conformidad a lo establecido en la sección dos apartado 2.10.3 de las Bases de Subasta.
3. **PUBLICAR** la presente acta a través de la página web de la Fundación.

## **PUNTO DOS. - VARIOS**

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 09h30. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Abg. Paulo Roberto Salas Plúas  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA**

Sr. Carlos Asanza Colmont  
**GERENTE GENERAL**

Abg. Kevin Tircio Vera  
**DIRECTOR JURIDICO (S)**

Ing. Andrés Medina Veintimilla  
**DIRECTOR COMERCIAL – SECRETARIO  
DEL COMITE**